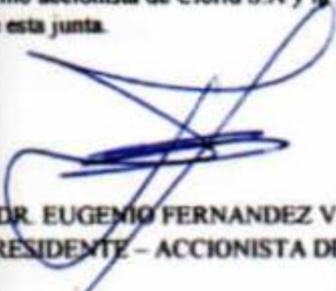


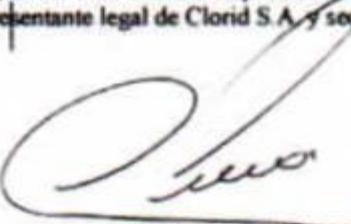


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLORID S.A., LLEVADA A EFECTO EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS ONCE HORAS (ONCE DE LA MAÑANA)

En la ciudad de Cuenca, a ocho días del mes de febrero de dos mil diecisiete a las 11H00 (once de la mañana), previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha diez de enero del dos mil diecisiete por la Ing. Daniela Espinoza Gerente de la compañía, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicado en la Avenida de las Américas 26-93 y Alfonso Andrade Edificio Elyon piso 4 de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas, Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% Capital suscrito), e Ivan Alfredo Espinoza Fernández (96% Capital Suscrito) ambos por su propios derechos.

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las 11H00 y por lo tanto la Ing. Daniela Espinoza Gerente General de Clorid S.A., quien interviene también en calidad de Secretaria, declara instalada la junta, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; C) Aprobación del Estado de Resultados I de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2016; E) Destino de las utilidades del año 2016. La señora Secretaria de la junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2016 y por unanimidad es aprobado este punto. Se continúa con el punto B que es lectura del informe económico año 2016 del Comisario de la empresa y así mismo los concurrentes aprueban por unanimidad. Se da paso al punto C que es lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, indicando pormenores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad. Punto D, la Sra. Secretaria procede a la lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto E con respecto al destino de las utilidades del año 2016, por unanimidad se reparte las utilidades conforme los porcentajes que le corresponde a cada socio. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las 13h00. Firmando para constancia el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente-accionista de Clorid S.A., el Sr. Ivan Alfredo Espinoza Fernández como accionista de Clorid S.A y la Ing. Daniela Espinoza como representante legal de Clorid S.A. y secretaria de esta junta.


DR. EUGENIO FERNANDEZ VINTIMILLA
PRESIDENTE - ACCIONISTA DE CLORID S.A.


SR. IVAN ESPINOZA FERNANDEZ
ACCIONISTA DE CLORID S.A.


ING. DANIELA ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE CLORID S.A. Y SECRETARIA DE LA JUNTA



Av. de las Américas 26-93 y Alfonso Andrade
Teléfonos: 072-823-325 / 072-832-045
Cuenca - Ecuador